

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 5 DE MARZO DE 2025

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ **88.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **89.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **90.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la modificación del Complejo Polideportivo, construido al amparo de las licencias otorgadas según los expedientes 262/2011 y 249/2015, consistente en una nueva distribución del uso deportivo e instalación del centro sanitario, en el edificio deportivo y uso deportivo e instalación de ludoteca y cafetería en el edificio de restauración, con las obras necesarias para su implantación, en la finca sita en C/ Perseo nº 95. Parcelas D-214 y 288. PAU-4 "Móstoles Sur". Parcelas D-214 y 288, solicitada por Enjoy Wellness, S.L. Expte. 3473/2015.(R)
- 4/ **91.-** Propuesta de resolución para la aprobación del proyecto de segregación de la parcela sita en Avda. Alcalde de Móstoles nº 39. Parcela A. Plan Parcial 7, solicitada por Ayuntamiento de Móstoles. Expte. U.029.O/2025/1.
- 5/ **92.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución del aval depositado por Excavaciones Muñoz Martín, S.L., como garantía de los costes de demolición y desmantelamiento del depósito temporal de tierras, en la finca sita en C/ Camino del Obispo nº 63 (A). Polígono Catastral nº 33. Parcela 8. Sector SUS P1. Candelas. Expte. U.053 CUATRIS.O/2023/56.
- 6/ **93.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra La Huerta de Toledo Frutas y Verduras, S.L., por ocupación de la vía pública con mercancías y cajas del establecimiento catalogado como venta menor de frutas, verduras y alimentación envasada, denominado "La Huerta de Toledo", sito en Avda. de la Constitución nº 64. Expte. U.009.D/2025/18.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 7/ 94.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. L.D., por no permitir el acceso a la vivienda para observar los hechos consistentes en construcción o modificación en el interior de la misma, en la finca sita en Avda. de Esteban García nº 149. Bajo 2. Expte. U.018.D/2025/8.
- 8/ 95.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª X.H., por no permitir el acceso a la vivienda para observar los hechos consistentes en saneamiento de techo sin título de naturaleza urbanística habilitante por hundimiento debido a las lluvias, en la C/ de la Palmera nº 4. Expte. U.018.D/2025/9.
- 9/ 96.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Bonamara Hostelería, S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo a la superación del nivel de ruido permitido, en la finca sita en Ctra. De Extremadura (Act. A-5 s/nº Km. 22,400). Expte. U.009.D/2024/50.
- 10/ 97.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Soluciones Inmobiliarias Blema, S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo al incumplimiento del horario, en la finca sita en C/ Andrómeda nº 8 Expte. U.009.D/2024/56.
- 11/ 98.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Behike Capital, S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo a la tala de árboles sin licencia, en la finca sita en C/ Ricardo Medem nº 3, 5, 7 y 9 y C/ América nº 10, 10BIS, 12 y 14. Expte. U.018.D/2024/203.
- 12/ 99.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Behike Capital, S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo a la ejecución de movimiento de tierras sin título de naturaleza urbanística habilitante, en la finca sita en C/ Ricardo Medem nº 3, 5, 7 y 9 y C/ América nº 10, 10BIS, 12 y 14. Expte. U.018.D/2024/206.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **once de junio de dos mil veinticinco**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **once de junio de dos mil veinticinco**.